Asunción, 23 de agosto del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 556/16

Señores
INGENET S.R.L..
GUAVIYU 3644 C/ QUEBRACHO - BO SAN PABLO
T Tel/Fax N°: 506-626.
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 957/2016** del 18 de agosto de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto mínimo equivalente a **Gs.50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) y** un monto máximo equivalente a **Gs.100.000.000 (Guaraníes Cien millones).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Re:

"Consorcio Ingenet" [consorcioingenet@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2016 9:59
Para: Miguel Mendieta

Sres.
Senatur
Attn. Miguel Mendieta

Acusamos recibo de su comunicacion de Adjudicacion.
Estaremos preparando los Documentos solicitados
a la vez esperamos la firma de contrato

atte
Humberto Rodriguez
Dpto. Ingenieria.
021 550294
0981 970 821 wathsap

El 23 de agosto de 2016, 15:12, Miguel Mendieta <compras2@senatur.gov.py> escribió:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287-
Comunicación de Adjudicación.

Favor acusar recibo del correo. Muchas Gracias.

--
INGENET S.R.L
Tel-fax: 506 626
Guaviyú 3644 c/ Quebracho - Bº San Pablo

Asunción, 23 de agosto del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 558/16

Señores
ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Brasil 664 c/ Azara - 2do piso
Tel/Fax N°: 212-968
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 957/2016 del 18 de agosto de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa **INGENET S.R.L.** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Re:

Liliana Caceres [romaimport2015@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2016 8:19
Para: Miguel Mendieta

Recibi la notificacion.
Atte.LILIANA CACERES

El 23 de agosto de 2016, 15:15, Miguel Mendieta <compras2@senatur.gov.py> escribió:

ef.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287-
Comunicación de Adjudicación.

Favor acusar recibo del correo. Muchas Gracias.

Asunción, 23 de agosto del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 557/16

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERIA
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel/Fax N°: 931-867
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 957/2016 del 18 de agosto de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa **INGENET S.R.L.** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Re:

Lorena Moreira González [lorenamoreira95@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2016 9:04
Para: Miguel Mendieta

Estimado Señor

Hemos recibido su nota de Informe de Adjudicación.

Saludos

Lorena Moreira

AYALA PERDOMO INGENIERÍA

De: Miguel Mendieta <compras2@senatur.gov.py>
Enviado: martes, 23 de agosto de 2016 07:14:33 p.m.
Para: lorenamoreira95@hotmail.com
Asunto:

ef.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287-
Comunicación de Adjudicación.

Favor acusar recibo del correo. Muchas Gracias.